

Puerto Vilelas, 23 de mayo de 2007.-

DECLARACIÓN N° 01/07

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del día de la fecha, la nota AS N° 2698 de fecha 21/05/2007 presentado por la Fundación "Mamá Luz"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Fundación "Mamá Luz" Filial N° 7 Puerto Vilelas solicita que se Declare de Interés Municipal la visita a nuestra localidad del Prestigioso Coro "Kennedy" de la ciudad de Buenos Aires.

Que esta visita se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2007, a las 11:00 horas.

Que el Coro "Kennedy" ofrecerá en el Domo del Centenario una actuación solidaria a pedido de la Fundación "Mamá Luz", con motivo de los 25 años de trabajo solidario en el Chaco de esta Intitución.

Que el objetivo de este evento es recaudar en concepto de entrada alimentos no perecederos para asistir a familias en situación de vulnerabilidad de los Departamentos San Fernando y Güemes de nuestra Provincia y lo recaudado en efectivo se destinará al área de infectología del Hospital Perrando "Julio Avelino Castelán"

Que este acontecimiento fue Declarado de Interés Legislativo y Provincia, según Resolución N° 438 de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Que la visita del Coro "Kennedy" a Puerto Vilelas pone de manifiesto el interés en el desarrollo cultural de nuestra localidad por parte de Instituciones y Organizaciones que desarrollan sus actividades en nuestro ámbito.

Que el Concejo Municipal debe apoyar con todo énfasis este tipo de evento, que permite afianzar el crecimiento solidario de esta comunidad.

Que el Municipio debe respaldar, y fomentar el crecimiento cultural de la Localidad, en todos sus aspectos.


POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO VILELAS RESUELVE

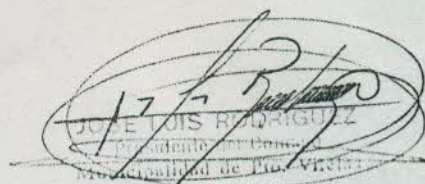
ARTICULO 1°: Declarar de Interés Municipal la visita a nuestra localidad del Prestigioso Coro "Kennedy" de la Ciudad de Buenos Aires, a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 2007 a las 11:00 horas.

ARTICULO 2°: Refrende la presente el Señor Secretario del Concejo Municipal.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, Notifíquese a quien corresponda, Regístrese y cumplido ARCHIVESE


Humberto S. Valenzuela
Secretario del Concejo
Municipalidad de Pto. Vilelas




17/5/07
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
Presidente del Concejo
Municipalidad de Pto. Vilelas